

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD

**RESOLUCIÓN N°074-2022-CF/FCE**

Bellavista 24 de febrero del 2022

**VISTO:**

El oficio N° 001- 2022 -CD/FCE, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía quien informa que el Comité Directivo del 17 de enero del 2022 se aprobó la adecuación curricular del estudiante **BASALDUA-RODRIGUEZ-CHRISTIAN FRANS** con código N°**100539J**.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2012, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2012.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2012, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.


Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el Dictamen N° **07-AC-2021-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de **BASALDUA-RODRIGUEZ-CHRISTIAN FRANS** con código N° 100539J, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 23 de febrero de 2022, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **BASALDUA-RODRIGUEZ-CHRISTIAN FRANS** con código N° **100539J**, del Plan de estudios **2016** al Plan de estudios **2012**; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.


Regístrese, comuníquese y archívese

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
AUGUSTO GARO ANCHAY  
DECANO

Estudiante: BASALDUA RODRIGUEZ, CHRISTIAN  
FRANS (Código: 100539J)

CURRÍCULA 2016

Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	TEORIA MACROECONÓMICA II	14	4	IV	O
2	ECONOMIA MONETARIA Y BANCARIA	19	3	V	O
3	ECONOMÍA PÚBLICA	19	3	V	O
4	ORGANIZACION INDUSTRIAL	15	3	VI	O
5	TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO	13	4	VI	O
6	TEORIA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA	17	3	VII	O
7	ECONOMETRIA II	15	4	VII	O
8	MICROECONOMETRIA	13	3	VIII	O
9	MERCADO DE VALORES Y CAPITALES	12	3	VIII	O
10	TESIS I	14	4	VIII	O
11	TESIS II	13	4	IX	O
12	GERENCIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	18	3	IX	E
13	FINANCIAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR	16	3	X	E
14	INTEGRACION ECONOMICA	17	3	X	E
15	ESTRATEGIAS DE PENETRACIÓN EN MCDOS. EXTERNOS	18	3	X	E
16	POLÍTICA ECONÓMICA	18	3	X	O
17	DEONTOLOGIA Y ETICA PROFESIONAL	16	3	X	E
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS			56		

  
Eco. Oscar Eduardo Pérez Gutarra  
Miembro Comisión Curricula, Adecuación  
y Convalidación

Mg. Javier Castillo Palomino  
Presidente de Comisión Curricula, Adecuación  
y Convalidación

CURRÍCULA 2013

Nº	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	TEORIA MACROECONÓMICA II	4	IV	O
2	ECONOMIA MONETARIA Y BANCARIA	3	V	O
3	ECONOMÍA PÚBLICA	3	V	O
4	ORGANIZACION INDUSTRIAL	3	VI	O
5	TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO	4	VI	O
6	TEORÍA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA	3	VII	O
7	ECONOMETRIA II	4	VII	O
8	MICROECONOMETRIA	3	VIII	O
9	MERCADO DE VALORES Y CAPITALES	3	VIII	O
10	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA I	4	VIII	O
11	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA II	4	IX	O
12	GERENCIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	IX	E
13	FINANCIAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR	3	X	E
14	INTEGRACION ECONOMICA	3	X	E
15	ESTRATEGIAS DE PENETRACIÓN EN MCDOS. EXTERNOS	3	X	E
16	POLÍTICA ECONÓMICA	3	X	O
17	DEONTOLOGIA Y ETICA PROFESIONAL	3	X	E
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS		56		

Dr. Edgar López Salvatierra  
Miembro Comisión Curricula, Adecuación  
y Convalidación